



# MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

## Nº 8-C-4215

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Telemática**, celebrada el 27 de noviembre de 2023, en sala virtual de las oficinas de **Hunosa**, por los Sres. que a continuación se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D <sup>a</sup> . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Secretario:</b>	D. Raúl Areces Martínez	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Concepción Alonso Fernández D <sup>a</sup> . Carmen Suarez Martínez D. Yago Somoano Rodríguez	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración y Finanzas Central Térmica la Pereda

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

### APERTURA ACLARACIONES DOCUMENTACION “OFERTA FINAL: CRITERIOS

#### BASADOS EN JUICIO DE VALOR”

- **C-4215-22/D-1450 REDACCION DEL PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE TRANSFORMACION DE LA CENTRAL TERMICA LA PEREDA**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas a la **UTE MONCOBRA SA - MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA** y la **UTE DURO FELGUERA, S.A - IMASA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.**, relativas a la documentación aportada en su sobre “**OFERTA FINAL: CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR**”.

La documentación aportada por ambas UTEs aclara suficientemente los aspectos solicitados por lo que la Mesa acuerda dar traslado de esta información a la posición peticionaria de forma que pueda concluir su informe de valoración.

El representante de la posición peticionaria informa de que el informe de valoración esta prácticamente concluido a la espera de esta documentación por lo que, dada la urgencia con la que se precisa avanzar hacia la adjudicación de este expediente, la Mesa de contratación acuerda efectuar un receso y continuar tras la emisión del citado informe.

La mesa retoma sus deliberaciones tras la recepción del informe de valoración de los criterios basados en juicio de valor, elaborado por la posición peticionaria.

---



## MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Se procede a dar lectura al informe remitido, en el que se asigna puntuación a ambas UTEs según recoge el siguiente cuadro:

VALORACIÓN DE OFERTAS EXPEDIENTE C-4215-22/D-1450			
		UTE DF-IMASA	UTE MONCOBRA -MAETEL
Documento n°1	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA (26 Puntos)	23,40	23,66
Documento n°2	PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAN DE OBRA (8 Puntos)	7,44	7,76
Documento n°3	PLANOS (14 puntos)	12,60	14
Documento n°4	PLIEGOS DE CONDICIONES DE OBRA (1 punto)	1	1
VALORACIÓN FINAL DE OFERTAS:		44,44	46,42

Dado que ambas puntuaciones superan el límite de suficiencia fijado en los pliegos de la licitación se procede con la apertura del sobre 2 de la **OFERTA FINAL: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS.**

Se efectúa el análisis de las ofertas económicas en función de los criterios recogidos en los pliegos. Tras el mismo la mesa concluye que las ofertas son consideradas validas ya que no exceden el presupuesto máximo establecido ni incurrir en supuestos de baja temeraria.

Atendiendo a los distintos criterios evaluables mediante fórmulas y basados en juicios de valor, la **UTE MONCOBRA SA - MAETEL INSTALACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SA** es quien presenta la oferta con la mejor relación calidad-precio, según cuadro adjunto.

A la vista de lo anterior la Mesa acuerda elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación.

Dado el importe propuesto, la adjudicación requerirá la autorización del Consejo de Administración de Hunosa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**LA PRESIDENTA**  
Fdo: Paula Ortega Duarte



ORTEGA DUARTE PAULA -  
716430338 (C: A28185684)  
c=ES, title=JEFA DPTO.  
APROVISIONAMIENTO,  
o=HULLERAS DEL NORTE S.  
A. S.M.E.,  
serialNumber=IDCES-71643  
0338, sn=ORTEGA DUARTE,  
givenName=PAULA,  
cn=ORTEGA DUARTE  
PAULA - 716430338 (C:  
A28185684),  
2.5.4.97=VATES-  
A28185684, ou=DPTO.  
APROVISIONAMIENTO,  
ou=DPTO.  
APROVISIONAMIENTO  
2023.11.28 09:12:24 +01'00'

**EL SECRETARIO**  
Fdo: Raúl Areces Martínez



ARECES MARTINEZ RAUL -  
53506069L (C: A28185684)  
c=ES, title=DPTO.  
APROVISIONAMIENTO,  
o=HULLERAS DEL NORTE S.A.  
S.M.E.,  
serialNumber=IDCES-535060  
69L, sn=ARECES MARTINEZ,  
givenName=RAUL,  
cn=ARECES MARTINEZ RAUL  
-53506069L (C: A28185684),  
2.5.4.97=VATES-A28185684,  
ou=DPTO.  
APROVISIONAMIENTO  
2023.11.28 09:13:35 +01'00'

**C-4215-22/D-1450**

**REDACCION DEL PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE TRANSFORMACION DE LA CENTRAL TERMICA LA PEREDA**

	VALORACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR	VALORACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS					VALORACION TOTAL	
		IMPORTE OFERTADO (SIN IVA)	REDUCCION PLAZO	AMPLIACION GARANTIA	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION REDUCCION PLAZO		PUNTUACION PLAZO DE EJECUCION
<b>UTE MONCOBRA-MAETEL</b>	46,42	36.930.137 €	2 MESES	1 AÑO	38,00	4,00	1,00	89,42
<b>UTE DURO FELGUERA-IMASA</b>	44,44	37.558.000 €	0	0	37,35	0,00	0,00	81,79

OFERTA MEJOR RELACION CALIDAD-PRECIO

<b>MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR</b>	49,00
<b>MAXIMA PUNTUACION CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS</b>	51,00
OFERTA ECONOMICA	38,00
PLAZO DE EJECUCION	10,00
AMPLIACION GARANTIA	3,00

<b>IMPORTE MAXIMO DE LICITACION</b>	37.558.125 €
<b>LIMITE SUFICIENCIA CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR</b>	25

